



Ficha de Materia/Asignatura

Módulo:	III. Gestión del Patrimonio		
Asignatura:	Difusión y puesta en valor del Patrimonio. Obligatorio. Presencial.		
Código:	2104608	Carácter (obligatoria / optativa):	obligatoria
Lenguas en las que se imparte		Total de créditos ECTS:	3
Castellano e Inglés en bibliografía		% docencia en [indicar lengua L2]:	%
		% docencia en [indicar lengua L3]:	%
		Ubicación temporal	1º semestre

Profesor/a responsable	e-mail	Horario tutoría:	Horario clases
Francisco Ollero Lobato	follob@upo.es		
Equipo Docente:			
Mª Luisa Bellido Gant (3 cr.)	mbellido@ugr.es		

Actividades formativas	Horas	% presencial	% teoría	% práctica
AF1. Enseñanzas teóricas	7.5	100	100	
AF2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo, actividades académicas dirigidas	7.5	100		100
AF3. Tutorías	7.5	15		

Breve descripción

Técnicas y estrategias para poner en valor y difundir el patrimonio.

Competencias

Competencias generales:

- CG5 Adquirir los fundamentos teóricos relativos a la difusión, dinamización y didáctica del patrimonio.
- CG9 Adquirir la capacidad de plantear, desarrollar y culminar un proyecto de investigación o de gestión, mostrando competencias generales adquiridas en el máster.
- CG11 Comprender la necesidad y adquirir la capacidad de trabajar los proyectos patrimoniales de manera interdisciplinar, conociendo los instrumentos de coordinación de los proyectos patrimoniales.
- CG12 Comprender el uso positivo de las nuevas tecnologías en las tareas de investigación.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



Resultados de aprendizaje: el alumno deberá valorar la importancia de la puesta en valor del patrimonio para su completo entendimiento y disfrute. Deberá familiarizarse con el empleo de los bienes artísticos como productos patrimoniales y turísticos, y conocer casos de nueva valoración del patrimonio histórico, en el campo de los conjuntos urbanos o de la arquitectura religiosa.

Contenidos

La relación del patrimonio con la sociedad que lo sustenta y disfruta necesita de una gestión cultural particular que implica la participación de la puesta en valor, la interpretación y la generación de un producto patrimonial sostenible. Todo ello en diferentes escalas y en diversidad de territorios. Analizaremos las distintas estrategias de difusión y puesta en valor dentro del patrimonio centrándonos en el papel de los museos y en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Metodología de las clases

MD1. Las clases presenciales: se organizarán en torno a seminarios de discusión de textos y documentos a los que los alumnos han tenido acceso desde principio de curso a través de la plataforma online aula virtual. Cada una de estas sesiones estará presidida por un tema principal que será introducido por el profesor especialista con una clase magistral a modo de conferencia, tras la que se debatirán los asuntos centrales de cada materia.

- A) En enseñanzas teóricas:** Éstas consistirán básicamente en la adquisición de los conocimientos teóricos de la materia descritos en el programa formativo. El profesor seguirá el método docente de la clase magistral, empleando aquellos instrumentos de apoyo que sean necesarios en cada una de las sesiones programadas (por ejemplo, presentaciones en power point y aula virtual).
- B) En enseñanzas prácticas y de desarrollo.** Las enseñanzas prácticas consistirán, fundamentalmente, en el planteamiento y la resolución de supuestos prácticos o en la realización de trabajos de forma individual o en grupo, de tal forma que se apliquen en los mismos los conocimientos teóricos adquiridos.

MD2. Actividades académicas dirigidas. Estas actividades se basan, principalmente, en lecturas previas para la preparación de las clases teóricas tutorizadas por el profesorado, intentando facilitar la adquisición de aquellos conocimientos que serán trabajados durante las sesiones de clase. Los alumnos deberán preparar las siguientes actividades en el tiempo disponible para la realización del trabajo autónomo: lecturas obligatorias y recomendadas, trabajo bibliográfico y de archivo, preparación de las tutorías y de las exposiciones personales durante los seminarios, relación telemática con el profesorado, etc.

MD3. Tutorías especializadas on line y/o presenciales colectivas e individuales. Coordinación académica y tutoría profesional: La coordinación académica y la tutorización profesional están diseñadas para orientar al estudiante en la elección y definición de las prácticas, atendiendo a sus intereses profesionales, estableciéndose junto con el mismo un plan de prácticas en el que se describirán las acciones que éste habrá de ejecutar. Será responsabilidad del coordinador y del tutor realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea cumplido.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA





El coordinador de las prácticas transmitirá oralmente los conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos.

MD5. Otras actividades: (a) Uso de recursos audiovisuales para la transmisión de conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades. (b) Recomendación de lecturas para reforzar la comprensión de las clases teóricas. (c) Planteamiento de casos prácticos para su resolución y debate en clase. (d) Programación de conferencias y seminarios específicos, pudiéndose exigir a los estudiantes la presentación de resúmenes, comentarios y otros métodos de evaluación. (e) Orientación sobre del proceso de aprendizaje, tanto de manera presencial como a través del aula virtual.

Sistema de evaluación

SE1. Evaluación de materias presenciales. Participación en actividades (20%-100%).

SE2. Evaluación de materias presenciales. Examen final. (80%).

En concreto, se evaluará:

- Asistencia y participación del alumno en las actividades de clase 20%.
- Control escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura 80%.

Bibliografía obligatoria

- CAMPILLOS GARRIGOS, R., *La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural*, Murica, KR, 1998 (capítulo 12).
- MORALES MIRANDA, J., "La interpretación del patrimonio tiene que ver con significados", en <https://clubdelmaestro.files.wordpress.com/2012/06/la-interpretacion-del-patrimonio-tiene-un-significado-jorge-morales.pdf>
- VALDÉS SAGÜÉS, Mª del C., *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*, Gijón, Trea, 1999. (capítulos 1 y 2).

Bibliografía recomendada

- BALLART, J., *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997.
- BELCHER, M., *Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo*, Gijón, Trea, 1997.
- BELLIDO GANT, Mª L., *Aprendiendo de Latinoamérica. El museo como protagonista*, Gijón, Trea, 2017.
- BELLIDO GANT, Mª L., *Arte, museos y nuevas tecnologías*, Gijón, Trea, 2001.
- BOLAÑOS, M. (ed.), *La memoria del mundo. Cien años de museología 1900-2000*, Gijón, Trea, 2002
- GÓNZÁLEZ-VARAS, I., *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Manuales Arte Cátedra, 2008.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8



- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., *El museo como espacio de comunicación*, Gijón, Trea, 1998.
- MARTÍN, M., *La difusión del patrimonio. Actualización y debate*. Disponible en: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>
- MORE, K. (coord.), *La gestión del museo*, Gijón, Trea, 1998.
- SANTACANA MESTRE, J., SERRAT ANTOLÍ, N. (coords.), *Museografía Didáctica*. Barcelona, Ariel, 2005.
- ZUBIAUR CARREÑO, F. J. *Curso de Museología*, Gijón, Trea, 2004.

Bibliografía general

-

Observaciones

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8



Titulación: Máster Oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

Asignatura: Difusión y puesta en valor del Patrimonio

Código Asignatura: 2104608

Profesor/a Responsable Marcelo Miguel Martín Guglielmino

Fecha: 21/07/2020

ESCENARIO A, DE ENSEÑANZA MULTIMODAL

Adaptación del Temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

No se prevén cambios.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara qué actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

No hay cambios con respecto a la guía general

Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Actividades Formativas	Formato (presencial / online sincrónico / online asincrónico)	Metodología docente Descripción

Observaciones:

La parte de la asignatura que corresponde a la docencia de profesores UPO y profesores externos que ofrezcan sus clases en una modalidad presencial, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la instrucción del vicerrectorado, lo harán en un 80% de su actividad lectiva, mientras que el 20% restante se dedicará a aquellas actividades de profundización, repaso o acción tutorial mediante la elaboración de informes, estudios de casos, memorias, actividades u otra tipología metodológica, que ahora tendrán carácter virtual. Se deberá constatar su realización por los estudiantes mediante la entrega al profesorado de sus resultados. No supondrá cambios significativos en la descripción de la metodología de la guía docente, salvo el empleo de los recursos del propio Aula Virtual de la UPO.

Los profesores externos que, conforme con el citado artículo, imparten su docencia de modo virtual sincrónico, utilizarán para ello los recursos disponibles en el Campus Virtual de la universidad Pablo de Olavide, en semejantes condiciones de distribución de enseñanzas de la descrita para los que

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA



desarrollen su docencia de modo presencial.

<

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:

https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contentos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf

No hay cambios con respecto a la guía general

Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico/online asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Observaciones:

Los instrumentos metodológicos de carácter virtual asociados al 20% aproximado de la docencia de los profesores UPO y de aquellos que imparten fundamentalmente sus clases de modo presencial, constarán hasta dos puntos de la evaluación final, correspondiéndose ese porcentaje con el adjudicado en la evaluación de la guía docente de la materia al apartado descrito como participación del alumnado. El 80% restante del total de la calificación de la materia se determinará por la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura. Tal distribución no supone cambios con respecto a la ofrecida en este apartado en la guía docente.

En la docencia de aquellos profesores que en razón de lo descrito en el punto 8.1 de la Instrucción, imparten sus clases de modo online, el porcentaje de evaluación se mantiene, de modo que el 80% de los contenidos pasan a evaluarse mediante la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura y en términos semejantes de carácter y duración, y el 20% restante, correspondiente a la participación del alumnado, pasa a calificarse mediante actividades e instrumentos análogos trabajados en la modalidad online asincrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/8

ESCENARIO B, DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Adaptación del Temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

No hay cambios con respecto a la guía general

Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicarán de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

No hay cambios con respecto a la guía general

Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Actividades Formativas	Formato (online sincrónico / online asincrónico)	Metodología docente Descripción

Observaciones:

La totalidad de la docencia de la asignatura pasará a un formato virtual. El 80% de la docencia virtual tendrá necesariamente un carácter virtual sincrónico, tal como establece la Instrucción del 7 de julio en su art. 9, punto 1.

El 20% restante podrá ser docencia virtual asincrónica, a través de lecturas, debates, actividades, ejercicios y casos directamente relacionados con los contenidos de la materia. Para ello se contará con los recursos e instrumentos del campus virtual de la UPO.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación propuestas on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:

https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contentos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf

No hay cambios con respecto a la guía general

Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Prueba de evaluación	Formato (online sincrónico/online asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Observaciones:

Los instrumentos y recursos metodológicos de carácter virtual asincrónico asociados al 20% aproximado de la docencia del profesorado, constarán hasta dos puntos de la evaluación final que corresponda equitativamente a la participación de la docencia del profesor implicado en el total de la asignatura. El 80% restante del total de la calificación de la materia se evaluará conforme a la prueba escrita ya prevista en la guía docente de la asignatura, desarrollada en la modalidad virtual con carácter y duración semejantes.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWORLaGjtzFgIPzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8